



Mejorar la seguridad y eficiencia aeroportuaria, reto para la 4T: analista

VÍCTOR BALLINAS

El espacio aéreo, estratégico para la soberanía nacional, enfrenta el reto de aumentar su eficiencia y seguridad para el traslado de pasajeros y mercancías, señala un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado.

La investigación titulada *Vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano. Protección de la soberanía nacional*, de Juan Pablo Aguirre Quezada, refiere que diferentes instituciones de la administración pública federal están facultadas para llevar a cabo políticas en temas como la seguridad, el cuidado al medio ambiente y los beneficios a la movilidad, entre otros.

Resalta que el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo señaló: "cada 36 horas se reporta en México alguna alerta de seguridad relacionada

con actividades vinculadas a la delincuencia organizada, documentación falsa, porte ilegal de hidrocarburos, o con actos de corrupción de funcionarios públicos en el sector".

El estudio subraya que se han presentado ante el Congreso de la Unión dos iniciativas y 17 puntos de acuerdo, que buscan fortalecer las medidas de seguridad, tanto para autoridades como empresas y, en especial, el rediseño de las rutas que sobrevuelan el valle de México.

Otras mociones, indica, plantean hacer auditorías sobre la cancelación del aeropuerto de Texcoco y la construcción de la terminal internacional Felipe Ángeles, así como la solicitud de comparecencia de autoridades aeronáuticas al respecto de incidencias recientes.

Uno de los problemas del espacio aéreo mexicano, acota el análisis, es

la evaluación realizada por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos de América (FAA), y que entre sus resultados presentados en mayo de 2021 destacó aspectos referentes a los riesgos existentes para la seguridad en la materia, y se situó a nuestro país en la categoría 2, lo cual ha tenido como consecuencia el impedimento

para crear nuevas rutas aéreas que impulsen el intercambio de negocios con nuestro principal socio comercial.

Al respecto, el documento del IBD sostiene que recuperar la categoría 1 de seguridad en la aviación requerirá de que las autoridades mexicanas realicen acciones que permitan mejorar las condiciones de calidad y confianza, de acuerdo con los estándares internacionales y en el tiempo adecuado para que la industria no pierda oportunidades de carácter global.